

Parte para la prensa Nro.37

Viernes 23 de octubre de 2020

**Comité de Emergencia COVID19**

Tres Lomas.

Luego de realizada su reunión, el Comité de Emergencia Covid-19 del distrito de Tres Lomas informa a la comunidad:

1. Se dio lectura a la única nota recibida para esta reunión, de vecinos autoconvocados, poniéndose a consideración de todos los miembros del Comité. El Intendente solicitó en forma personal la opinión de cada uno de los integrantes, quienes por unanimidad decidieron continuar con los controles de ingreso y egreso, estando solo permitido el ingreso de personal esencial y debiendo cumplir aislamiento de 14 días a su regreso todas aquellas personas que salgan del distrito (excepto el personal esencial), previa solicitud de permiso de salida en el Hospital Municipal.
2. Con respecto a la nota recibida de los vecinos autoconvocados, se invitará a un máximo de 5 personas representativas del grupo a una reunión el próximo lunes 26 de octubre a las 8 hs. en la Municipalidad, para informar las razones de la decisión tomada.
3. El próximo lunes 26 de octubre a las 10.30 hs., el Comité de Emergencia realizará una conferencia de prensa para informar sobre la situación sanitaria del distrito.
4. Se autoriza de manera excepcional, para el próximo fin de semana, las reuniones familiares, con un máximo de 10 personas y solamente para gente de nuestro distrito. Es importante destacar, que esta medida podría ser modificada, dependiendo del avance de la situación sanitaria.
5. Se recuerda a la población, que se mantiene la prohibición de circulación de personas en la vía pública luego de la 1.00 AM hs.
6. El Secretario de Salud informó, que al día de la fecha se encuentran cumpliendo con el Aislamiento Social Preventivo, 36 vecinos de nuestro distrito.
7. El Jefe de la Policía distrital, informó que durante la última semana se realizaron 4 infracciones, por violaciones al Decreto de Necesidad y Urgencia que se encuentra en vigencia en nuestro país.
8. Estuvieron presentes en la reunión del Comité de Emergencia del día de la fecha, las siguientes personas:
* Intendente Municipal.
* Jefe de Gabinete Municipal.
* Secretaria de Desarrollo Social.
* Presidente del HCD.
* Jefe de la Policía Distrital.
* Representante del bloque de Concejales de Frente de Todos.
* Representante del bloque de Concejales Frente Cambiemos.
* El Secretario de Salud
* Inspector Jefe Distrital de Educación.
* Directora de Educación.
* Representante de la Cámara de Comercio.